

RESOLUCIÓN DE 05 DE OCTUBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Con fecha 15 de septiembre de 2026 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura Temporal de puestos de Facultativo Especialista en Medicina Interna con destino en este Hospital.

Que tras la toma de posesión realizada por los facultativos de esta especialidad y en este centro en el proceso de OPE 2021, no existe puesto vacante por lo que procede dejar sin efecto la convocatoria realizada.

RESUELVE

Primero - DEJAR SIN EFECTO la convocatoria realizada mediante Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 15 de septiembre de 2026 por la que se convocaba la cobertura Temporal de Puestos de Facultativo Especialista en Medicina Interna al no existir puestos vacantes en estos momentos.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 05 de octubre de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez

Firmado digitalmente por: CEÑAL PEREZ GUILLERMO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258355329506001704310**